Concurso de Ofertas 06/2012
"Reparación de Puente Arroyo Pirapyta"
ACTA DE EVALUACIÓN

En la localidad de Pto. Paranambú, siendo las 08:00 del día viernes 23 de noviembre de 2.012 se procede a la evaluación de las ofertas presentadas en el procedimiento de contratación directa 06/12 "Reparación de Puente Arroyo Pirapyta".

EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS:
En primer término, se realiza el EXAMEN PRELIMINAR DE LA OFERTAS: este Comité, antes de proceder a la evaluación propiamente dicha examinará las ofertas para confirmar que todos los documentos solicitados en la carta invitación han sido suministrados, y determinar si cada documento esta completo:

REQUISITO	CONSTRUCTORA SAN JOSÉ	CONSTRUCTORA FLORES	A.R. CONSTRUCCIONES
Carta Invitación Debidamente firmado	si	si	si
DDJJ Art. 40	si	si	si
DDJJ Res. 941	si	si	si

A continuación se procede al ordenamiento de las ofertas económicas de menor a mayo a los efectos de su evaluación exhaustiva, conforme al siguiente detalle:

CONSTRUCTORA SAN JOSÉ	CONSTRUCTORA FLORES	A.R. CONSTRUCCIONES
124.700.000.-	126.500.000.-	126.900.000.-

Se procede a seleccionar provisoriamente la oferta de Constructora San José como la más baja a los efectos de su revisión más exhaustiva y confirmar si se ajusta a las especificaciones de la invitación.

De la documentación suministrada es posible afirmar que la oferta de Constructora San José ha proveído correctamente la documentación de carácter sustancial y formal solicitado en la carta invitación, por lo que es calificada como capaz de ejecutar el contrato de la obra licitada y atendiendo a lo dispuesto por el Art. 63 del Decreto 21909/03 se determina que la oferta de Constructora San José se ajusta sustancialmente a los documentos de la invitación y está calificada para ejecutar el contrato en forma satisfactoria, por lo que es propuesto para su adjudicación.

Finalmente, por todo lo expuesto, esta UOC recomienda la adjudicación del contrato correspondiente a la contratación Directa Nº 06/2012 "Reparación de Puente Arroyo Pirapyta " a la empresa Constructora San José de Santiago Pinto – RUC 1.981.579-4 por la suma de G 124.700.000 (Guaraníes ciento veinticuatro millones setecientos mil), salvo mejor parecer.

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY U.O.C.

Mirian Angelica Britos
Encargada de U.O.C.